SOLICITA SE LIBRE MANDAMIENTO BAJO RESPONSABILIDAD DE PARTE ACTORA. .-

Sr. Juez:

Verónica Andrea Quassi Tº 133 Fº 761 CPACF, CUIT/ Domicilio Electrónico Nº 27-31953953-6, Mail: contacto@qrestudiojuridico.com, constituyendo domicilio procesal en la calle Viamonte 1519 piso 3, oficina 2 (zona 61), teléfono: 011-5031-3056/57 en los autos caratulados**"911-CASH S.A. c/ VERA BURGOS GIANCARLO s/EJECUTIVO" (expte 52/2019)**a V.S. se presenta y dice:

- Que teniendo en cuenta el resultado negativo del mandamiento de pago y citación de remate y con objetivo de notificar al demandado, solicito a V.S. autorización para librar mandamiento de pago y citación de remate bajo responsabilidad actora.

PROVEER DE CONFORMIDAD

SERÁ JUSTICIA